



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO EN LA OFICINA ZONAL DE HUANCAVELICA SETIEMBRE 2019

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POSESION INFORMAL	Nº DE LOTES	FECHAS	
					NOTIFICACIÓN LOTE POR LOTE	EMPADRONAMIENTO Y/O LEVANTAMIENTO DE CONTINGENCIAS
HUANCAVELICA	ANGARAES	CONGALLA	CONGALLA	793	27 AL 28/08/2019	10 AL 14/09/2019
	TAYACAJA	PAMPAS	PAMPAS	72	21 AL 24/08/2019	18 AL 20/09/2019
	TAYACAJA	PAMPAS	SANTIAGO DE TUCUNA	83	21 AL 24/08/2019	19 AL 20/09/2019
	TAYACAJA	PAMPAS	SAN JUAN MANTARO	16	21 AL 24/08/2019	20/09/2019
	TAYACAJA	PAMPAS	LLACTA COLLOY	8	21 AL 24/08/2019	18/09/2019
	TAYACAJA	PAMPAS	VIÑAS	53	21 AL 24/08/2019	18 AL 19/09/2019
	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	DANIEL HERNANDEZ	28	21 AL 24/08/2019	18/09/2019
	TAYACAJA	AHUAYCHA	AHUAYCHA	75	21 AL 24/08/2019	19 AL 20/09/2019
	TAYACAJA	ACRAQUIA	ACRAQUIA SECTOR 1	16	21 AL 24/08/2019	19/09/2019
	TAYACAJA	ACRAQUIA	ACRAQUIA SECTOR 2	9	21 AL 24/08/2019	19/09/2019
	TAYACAJA	COLCABAMBA	COLCABAMBA	224	21 AL 24/08/2019	24 AL 27/09/2019
	TAYACAJA	ANDAYMARCA	PICHU	43	21 AL 24/08/2019	24 AL 25/09/2019
	TAYACAJA	SURCUBAMBA	SURCUBAMBA	93	21 AL 24/08/2019	24 AL 26/09/2019
	TAYACAJA	QUISHUAR	QUISHUAR	64	21 AL 24/08/2019	24 AL 25/09/2019
	TAYACAJA	ACOSTAMBO	ACOSTAMBO SECTOR 1	160	21 AL 24/08/2019	18 AL 20/09/2019
	TAYACAJA	ACOSTAMBO	ACOSTAMBO SECTOR 2	11	21 AL 24/08/2019	19 AL 20/09/2019
	TAYACAJA	ACOSTAMBO	ACOSTAMBO SECTOR 3	79	21 AL 24/08/2019	20 AL 20/09/2019
	TAYACAJA	ACOSTAMBO	QUINTAOJO	85	21 AL 24/08/2019	18 AL 19/09/2019
	TAYACAJA	ÑAHUIMPUQUIO	ÑAHUIMPUQUIO	207	21 AL 24/08/2019	18 AL 20/09/2019
	TAYACAJA	ÑAHUIMPUQUIO	IMPERIAL	63	21 AL 24/08/2019	18 AL 19/09/2019
TAYACAJA	PAZOS	PAZOS	173	21 AL 24/08/2019	21 AL 23/09/2019	
TAYACAJA	PAZOS	CHUQUITAMBO SECTOR 1	104	21 AL 24/08/2019	21 AL 22/09/2019	



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



TAYACAJA	PAZOS	CHUQUITAMBO SECTOR 2	56	21 AL 24/08/2019	22 AL 23/09/2019
TAYACAJA	PAZOS	COYLLARPAMPA SECTOR 1	39	21 AL 24/08/2019	21 AL 22/09/2019
TAYACAJA	PAZOS	COYLLARPAMPA SECTOR 2	52	21 AL 24/08/2019	22 AL 23/09/2019
TAYACAJA	PAZOS	SAN PEDRO DE MULLACA 1	58	21 AL 24/08/2019	21 AL 22/09/2019
TAYACAJA	PAZOS	SAN PEDRO DE MULLACA 2	108	21 AL 24/08/2019	22 AL 23/09/2019
TAYACAJA	HUARIBAMBA	AYACANCHA	101	21 AL 24/08/2019	22 AL 23/09/2019
TAYACAJA	HUARIBAMBA	HUARIBAMBA SECTOR 1	78	21 AL 24/08/2019	22 AL 23/09/2019
TAYACAJA	HUARIBAMBA	HUARIBAMBA SECTOR 2	106	21 AL 24/08/2019	22 AL 23/09/2019

TITULACION GRATUITA Y PRUEBAS DE POSESION

El Art. 37° del D.S. N°013-99-MTC Reglamento de la Formalización de la Propiedad Informal precisa que, para obtener un título de propiedad gratuito los poseionarios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ejercicio de la posesión directa, continua, pacífica y pública del lote por un plazo no menor de un (1) año; y
- No ser propietario o copropietario de otro inmueble, en el territorio de la República. Se comprende en este supuesto a los lotes calificados como “doble propiedad, cuyo poseedor lo hubiera abandonado o transferido a terceros, en cuyo caso el nuevo poseedor asumirá el pago respectivo. (Modif. Numeral 8.2 inc. d) del Decreto Supremo N° 006-2006 – VIVIENDA).
- No haber sido excluido del procedimiento masivo de titulación. Se excluirá del procedimiento masivo de titulación cuando por negligencia o actos contrarios de los poseedores, el empadronamiento o verificación no se hubiese podido realizar en un máximo de tres visitas”.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Así también, el Art. 36° de la Directiva N° 010-2009-COFOPRI aprobada por Resolución de Secretaría General N° 047-2009-COFOPRI/SG “Directiva para el empadronamiento, verificación, levantamiento de contingencias y calificación dentro del proceso de formalización individual” agrega como documento que acredita posesión a la Constancia o Certificado de Posesión emitido por la Municipalidad Provincial o Distrital.

Los documentos que presenten los ocupantes deberán demostrar que la posesión del lote es no menor a un (1) año. En caso de haber recibido la transferencia de la posesión, podrán acompañar los documentos con que hayan contado los transferentes y que acrediten el plazo posesorio. Los documentos serán presentados al momento del empadronamiento o, una vez empadronados, los poseedores podrán alcanzar la documentación que no hubieran presentado.

- NOTA**
- * EL EMPADRONAMIENTO ES GRATUITO Y SOLO SE VISITARA LOS LOTES PREVIAMENTE NOTIFICADOS
 - * LAS FECHAS PROGRAMADAS PUEDEN VARIAR POR CASOS FORTUITOS, FUERZA MAYOR U OBSERVACIONES REGISTRALES. LA REPROGRAMACION SERA PUBLICADA OPORTUNAMENTE.
 - * SI EN LA PROGRAMACION NO APARECE LA FECHA DE EMPADRONAMIENTO DEBERA ESPERAR LA PROGRAMACION SIGUIENTE.